



Condado de San Bernardino
Departamento de Servicios
Para Ancianos y Adultos (DAAS)

ALERTA DE ESTAFA

Estafa: Contra Miembros de Jurado Enfoque: Todas las Persona Mayores

Alguien podrá llamarle haciéndose pasar por empleado de la Corte. Pretenderán estar llamando respecto a su obligación de servir en un jurado. Podrán decirle que no se presentó y le pedirán que verifique información como su Número de Seguro Social, Domicilio, Número de Licencia de Conducir u otra información personal. Si usted no coopera con ellos, podrían amenazarle con una orden de arresto. La Corte nunca le llamará sobre su obligación de servir en el jurado. La corte se comunica a través del servicio de correo de los Estados Unidos.

La Agencia Federal de Investigaciones (FBI), varios Estados, La Agencia de los Mejores Negocios (Better Business Bureau), la Corte Superior de California en el Condado de San Bernardino y numerosos Grupos de Vigilancia Ciudadana a través de la nación, han observado y reportado los peligros de esta estafa desde el 2001. Los estafadores continúan haciendo estas prácticas en contra de personas confiadas. **¡No sea tomado por sorpresa!**

Por varios años, ladrones de información han intentado esta estafa. Ellos hasta podrían decirle que se le debe dinero por haber servido en un jurado en el pasado y necesitan su número de cuenta bancaria para depositar directamente su dinero. **¡Esta es una estafa!** Algunas de las preguntas podrían parecer inocentes. **¡Pero no lo son!**

!!! Estafa: Ladrones haciéndose pasar por personal de la Corte podrían llamarle e intentar obtener su información personal!!!

Estos consejos pueden ayudar a reducir el robo de identidad si alguien le pide su información por teléfono:

1. **No permita que nadie en el teléfono lo intimide.** Si te amenazan, llame a la Policía.
2. **¡Dígales que no sabe de quién está hablando y corte la llamada!**
3. **No de a conocer información personal a la persona que llama, incluyendo su nombre.**
4. **No proporcione nada de información personal a la persona que llame, como su nombre exacto, número de Seguro Social, número de licencia de conducir, lugar y fecha de nacimiento o números de tarjetas de crédito.**
5. **Siempre puede llamar a su Corte local para verificar su estado de su requerimiento del jurado**

Recuerde: Proteja su información personal.

Si usted piensa que ha sido víctima de una estafa, llame a los Servicios para la Protección de Adultos (APS) del Condado de San Bernardino al 1-877-565-2020, ó a su departamento local de policía.